

A:

GERENTE GENERAL DE EAGLE ANDINA S.A.

EN MI CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL DE EAGLE ANDINA S.A. PRESENTO LEGAL Y FORMAL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.998

INFORMO A USTED QUE LA GESTION ADMINISTRATIVA, SE ESTA LLEVANDO DE ACUERDO A LAS LEYES DE NUESTRO PAIS.. ASI MISMO LOS ESTATUTOS VIGENTES DE LA COMPAÑIA Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CABE RECALCAR QUE PARA CUMPLIR MIS FUNCIONES DE COMISARIO HE RECIBIDO LA TOTAL COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES.

LA CORRESPONDENCIA, LOS LIBROS DE ACTAS, LIBROS TALONARIOS, LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS SE LLEVAN Y CONSERVAN DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES. ADEMAS SE HAN EFECTUADO LA REVISION DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1.998 ESTANDO TODOS LOS COMPROBANTES Y ASIENOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS; EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS MUESTRAN SALDOS RAZONABLES DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

LA CONSERVACION Y LA CUSTODIA DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD SON ADECUADOS, Y MI GESTION SE ENCUENTRA ENCUADRADA SEGUN LO DISPUESTO EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

DE ACUERDO A LA REVISION EFECTUADA, LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA, SON RAZONABLEMENTE FUERTES COMO PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS CONTABLES, FISICOS Y LEGALES.

LOS INDICES FINANCIEROS SON CONFIABLES Y CALCULADOS EN BASE A LOS SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MENCIONADOS ANTERIORMENTE.

DEL ANALISIS COMPARATIVOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS ECONOMICOS DETERMINA UNA ADECUADA RENTABILIDAD Y SOLVENCIA.

PONGO A CONSIDERACION TODO LO ACTUADO PARA QUE INFORME USTED A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.

ING. COM. CARLOS RONQUILLO  
COMISARIO PRINCIPAL



13 ABR 1999